



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0273-2019/UCV

Trujillo, 23 de julio de 2019

VISTA: la comunicación electrónica remitida por el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico de la UCV y presidente de la Comisión Permanente de Admisión, en la cual solicita la actualización de la distribución del número de vacantes por carreras profesionales que ofrece la Universidad César Vallejo, para el proceso de admisión del Semestre 2019-II; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N°0325-2019-UCV, de fecha 28 de agosto del 2018, se aprobó la distribución del número de vacantes para el primer ciclo, en las diferentes carreras profesionales de Pregrado, Programa de Formación para Adultos y Posgrado, que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión de los semestres académicos 2019-I y 2019-II. Por resolución del Consejo Universitario N° 0325A- 2018/UCV se modifica el Artículo 3° de la Resolución de Consejo Universitario N°0325-2018-UCV, incluyendo las vacantes de la Escuela de Posgrado en la modalidad semipresencial; y por Resolución de Consejo Universitario N°0207-2019-UCV, de fecha 29 de mayo del presente año, se aprueba la actualización de vacantes para el semestre académico 2019-II;

Que el artículo 47, numeral 3 del Estatuto de la Universidad César Vallejo SAC establece que corresponde al Vicerrector Académico presidir la Comisión Permanente de Admisión y elevar anualmente, al Consejo Universitario, la propuesta de vacantes para cada proceso de admisión, teniendo en cuenta la capacidad instalada y el presupuesto asignado;

Que en cumplimiento de su función el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico, a solicitud de los Directores Generales de la Sede Institucional y Filiales de nuestra casa de estudios, ha presentado una nueva propuesta de distribución de vacantes para el procesos de admisión correspondiente al semestre académico 2019-2 en las diferentes carreras profesionales y programas que ofrece la Universidad César Vallejo tanto en la sede como en sus filiales, en Pregrado Regular, en el Programa de Formación para Adultos y la Escuela de Posgrado en sus modalidades: presencial y semipresencial, solicitando la aprobación de la misma mediante la respectiva resolución;

Que elevado el expediente al Consejo Universitario, este órgano de gobierno en su sesión ordinaria del 23 de julio del presente año, ha evaluado la propuesta presentada por el Dr. Heraclio Campana Añasco, Vicerrector Académico y presidente de la Comisión Permanente de Admisión y ha determinado que es coherente y se fundamenta su elaboración con las propuestas remitidas por los Comités Directivos de la sede y filiales; por lo que es necesario que se emita la correspondiente resolución de Consejo Universitario;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la actualización de la distribución del número de vacantes para el primer ciclo, en las diferentes carreras profesionales de Pregrado, que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como en todas sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2019-II, según el cuadro siguiente:

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.

Av. Larco 1770 - Trujillo
Telf: (044) 485000 - Anx: 7000

Resolución de Consejo Universitario N° 0273-2019-UCV



ucv.edu.pe



VACANTES - PREGRADO
2019-2

FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
FACULTAD DE ARQUITECTURA													
ARQUITECTURA			40		50	110	90	20	40		20		370
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION													
ARTE & DISEÑO GRAFICO EMPRESARIAL						60							60
CIENCIAS DE LA COMUNICACION			40	40	50	110			60			0	300
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES													
ADMINISTRACION	40	120	60	100	140	290	70	40	100	40	40	40	1080
ADMINISTRACION EN TURISMO Y HOTELERIA				40	20	60	0	0	0			0	120
CONTABILIDAD	20	70	40	80	60	190	70	20	50	40	40	20	700
ECONOMIA						20							20
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS		40			20	40	20		40				160
NEGOCIOS INTERNACIONALES		40		40	20	90	50		0			0	240
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS													
ENFERMERIA					60	160	60		100				380
ESTOMATOLOGIA							40						40
MEDICINA							150		270				420
NUTRICION					40				80				120
FACULTAD DE DERECHO													
DERECHO	40	280	40	80	180	380	170	90	120	80	60	40	1560
FACULTAD DE EDUCACION E IDIOMAS													
CIENCIAS DEL DEPORTE									60				60
EDUCACION INICIAL		40			40	70			60				210
EDUCACION PRIMARIA		0				40			0				40
TRADUCCION E INTERPRETACION		40				80	40		40				200
FACULTAD DE HUMANIDADES													
PSICOLOGIA		320	40	130	190	580	140	40	160	40	50	40	1730

En la universidad de los que quieren salir adelante.

Av. Larco 1770 - Trujillo
Telf: (044) 485000 - Anx: 7000

Resolución de Consejo Universitario N° 0273-2019-UCV



[Handwritten signature]



ucv.edu.pe



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERIA												
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL									0			0
INGENIERIA AMBIENTAL		150			40	70		40	40	40		380
INGENIERIA CIVIL		100	50	60	50	140	120	40	60	50	40	710
INGENIERIA DE MINAS		40										40
INGENIERIA DE SISTEMAS				80	120	220	60	0	50		40	570
INGENIERIA EMPRESARIAL		40				0	0					40
INGENIERIA INDUSTRIAL	40	0	60	70	80	190	100		70		40	670
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA		40							40			80
Total general	140	1,320	370	720	1,160	2,900	1,180	290	1,440	290	290	10,300



MODALIDAD DE ADMISION	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados	8	20	10	19	30	66	19	6	74		3	5	260
Traslados internos													0
Traslados externos	9	30	35	22	50	1015	45	25	66	5	5	5	1312
Primeros puestos		18	12	2	30	5	13	5	12	5	15		117
Deportistas destacados (PD)		6		1									7
Becados (PRODAC)		6		2									8
Personas con discapacidad	7	66	19	36	58	145	59	15	72	14	15	10	516
Ordinarios	7	494	237	125	233	929	753	214	600	242	244	70	4148
Otras modalidades	109	680	57	513	759	740	291	25	616	24	8	110	3932
Total general	140	1,320	370	720	1,160	2,900	1,180	290	1,440	290	290	200	10,300



APROBAR la distribución del número de vacantes de las diferentes carreras profesionales que ofrece la Universidad César Vallejo mediante el Programa de Educación para Adultos, tanto en la sede institucional como en todas sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2019-II, según el cuadro siguiente:

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.

Av. Larco 1770 - Trujillo
Telf: (044) 485000 - Anx: 7000

Resolución de Consejo Universitario N° 0273-2019-UCV



ucv.edu.pe

VACANTES - PFA (semipresencial)
2019-2

POR: FACULTAD / PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION													
CIENCIAS DE LA COMUNICACION									0				0
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES													
ADMINISTRACION		40	40	40	40	170	100	40	40		0	40	550
CONTABILIDAD		20	0	0	0	120	70	40	50			0	300
MARKETING Y DIRECCION DE EMPRESAS		0			0	0	0						0
NEGOCIOS INTERNACIONALES												0	0
FACULTAD DE DERECHO													
DERECHO						300	80		0				380
FACULTAD DE HUMANIDADES													
PSICOLOGIA			0						0				0
FACULTAD DE INGENIERIA													
INGENIERIA AMBIENTAL		0											0
INGENIERIA CIVIL		80	40	40	40	40	90	60	60		40		490
INGENIERIA DE SISTEMAS					0	40	0	0	0				40
INGENIERIA INDUSTRIAL		50	60	50	80	100	150		70		40	20	620
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA		70							90				160
Total general	0	260	140	130	160	770	490	140	310	0	80	60	2,540

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.

Av. Larco 1770 - Trujillo
Telf: (044) 485000 - Anx: 7000

Resolución de Consejo Universitario N° 0273-2019-UCV



ucv.edu.pe



POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados		131	61	14	30	83	140	30	175		14		678
Traslados internos													0
Traslados externos		10	13	5	5	439	20		29		1		522
Primeros puestos													0
Deportistas destacados (PD)													0
Becados (PRODAC)													0
Personas con discapacidad		13	7	7	8	39	25	7	16		4	3	129
Ordinarios		86	56	82	62	209	245	95	90		50		975
Otras modalidades		20	3	22	55		60	8			11	57	236
Total general	0	260	140	130	160	770	490	140	310	0	80	60	2,540

Art. 3°.- APROBAR la distribución del número de vacantes de los diferentes programas que ofrece la Universidad César Vallejo mediante la Escuela de Posgrado, en modalidad presencial y semipresencial, tanto en la sede institucional como en sus filiales, para el proceso de admisión del semestre académico 2019-II, según el cuadro siguiente:

VACANTES - POSGRADO PRESENCIAL

2019-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
DOCTORADOS													
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN			0		0	30			30				60
DOCTORADO EN ARQUITECTURA									30				30
DOCTORADO EN DERECHO						30		0	40				70
DOCTORADO EN EDUCACIÓN		30	0	40	30	80	80	0	40				300
DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		30		0	30	80	50	30	30				250
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA			0		0	30			30				60

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.





POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
Titulados o graduados													0
Traslados internos													0
Traslados externos		5	5		50	41	20		11				132
Primeros puestos													0
Deportistas destacados (PD)													0
Becados (PRODAC)													0
Personas con discapacidad		19	11	15	26	74	52	11	39			3	250
Ordinarios		356	194	260	444	1365	968	199	715			57	4558
Otras modalidades				15					15				30
Total general	0	380	210	290	520	1,480	1,040	210	780	0	0	60	4,970

VACANTES - POSGRADO (semipresencial)

2019-2

POR: PROGRAMA	CHEPEN	CHICLAYO	CHIMBOTE	LIMA ATE	LIMA ESTE	LIMA NORTE	PIURA	TARAPOTO	TRUJILLO	MOYOBAMBA	HUARAZ	CALLAO	Total general
DOCTORADOS													
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN			0	0	0	0			0				0
DOCTORADO EN EDUCACIÓN		0	0	0	0	180	0	0	0				180
DOCTORADO EN GESTION PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD		0		0	60	300	0	30	0		0	0	390
MAESTRÍAS													
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	0	0	0	0	0	120	0	0	0		0		120
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS - MBA		0	0	0	0	0	0	0	0			0	0
MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL			0	0	0	0		0	0		0		0
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA		0		0	0	0	0	0	0				0
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN		0		0	0	0			0				0

Somos la universidad de los que quieren salir adelante.

Av. Larco 1770 - Trujillo
Telf: (044) 485000 - Anx: 7000

Resolución de Consejo Universitario N° 0273-2019-UCV




ucv.edu.pe





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD		0	0	0	120	120	0	0	0				240
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		0	0	0	0	0		0	0			0	0
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA		0	0	0	120	360	0	0	0		0	0	480
MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA		0	0	0	0	120	0	0	0				120
Total general		0	0	0	0	300	1,200	0	30	0	0	0	1,530

POR: MODALIDAD DE ADMISIÓN													Total general
Titulados o graduados													0
Traslados internos													0
Traslados externos													0
Primeros puestos													0
Deportistas destacados (PD)													0
Becados (PRODAC)													0
Personas con discapacidad	0	0	0	0	15	60	0	2	0	0	0	0	77
Ordinarios	0	0	0	0	285	1,140	0	28	0	0	0	0	1453
Otras modalidades													0
Total general	0	0	0	0	300	1,200	0	30	0	0	0	0	1,530

Art. 4°.- **PRECISAR** que la distribución del número de vacantes de los diferentes programas de Segunda Especialidad que ofrece la Universidad César Vallejo, tanto en la sede institucional como en sus filiales, no han sido modificadas.

Art. 5°.- **ENCARGAR** a la Comisión Permanente de Admisión de la Universidad César Vallejo que vele por el cumplimiento de lo autorizado en la presente resolución

Art. 6°.- **DISPONER** que los órganos académicos y administrativos de la universidad, dicten las medidas y ejecuten las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución de Consejo Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Dr. **HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL**
Rector



Mgtr. **VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ**
Secretario General

DISTRIB.: Rector, VA, VBU, VI., Decanos, Com. Perm. de Admisión, Dir. RR.AA., Dir. de Imagen, Dir. de Marketing, Dir. de Admisión, Dir. Generales- Filiales.
Archivo.

HLLC/pach:asg

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.

Av. Larco 1770 - Trujillo
Telf: (044) 485000 - Anx: 7000

Resolución de Consejo Universitario N° 0273-2019-UCV



ucv.edu.pe

